

El Sr. Vice Director, mis puros que
el Sr. D. Vicente Guzmán, Canónigo Peniten-
ciario de una Santa Iglesia, se había en-
cargado participante á la Sociedad que podía
disponer de cinco arrovas de lapiz que re-
galava para el comunio de la Academia
á las nobles ances, y enterado el R. Cuer-
po admitió una oferta, y comisionó al
mismo Sr. V. Director para que velas
gracias al expresado Sr. Guzmán, por el
rango de su generosidad y celo patriótico.

Hallándose próxima la época en q.
la Sociedad acostumbra librar á los Directores
de la Academia sus respectivas gratificaciones
acordó que si se pudiesen reducir los vales q.
la pensión se distribuya su producto á por
rata entre aquellos, con arreglo á la cantidad
que cada uno debe percibir.

Con lo q. termino la Junta =

Manuel de Velasco y Carlos Tenenencia

José Antonio Ponzá

